4.1 Reporte revisión ruta de la reconciliación.

Con el objetivo de comprender las características de la ruta de reconciliación de Secretaría de Gobierno para la entrega de ayudas urgentes ante casos de vulneración de la seguridad de personas de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza pública, asistimos a un espacio del conversación en el que se identificaron los puntos actualizados de tal instructivo.

Se continúan llevando a cabo reuniones con e fin de acordar acciones y tareas por direcciones.

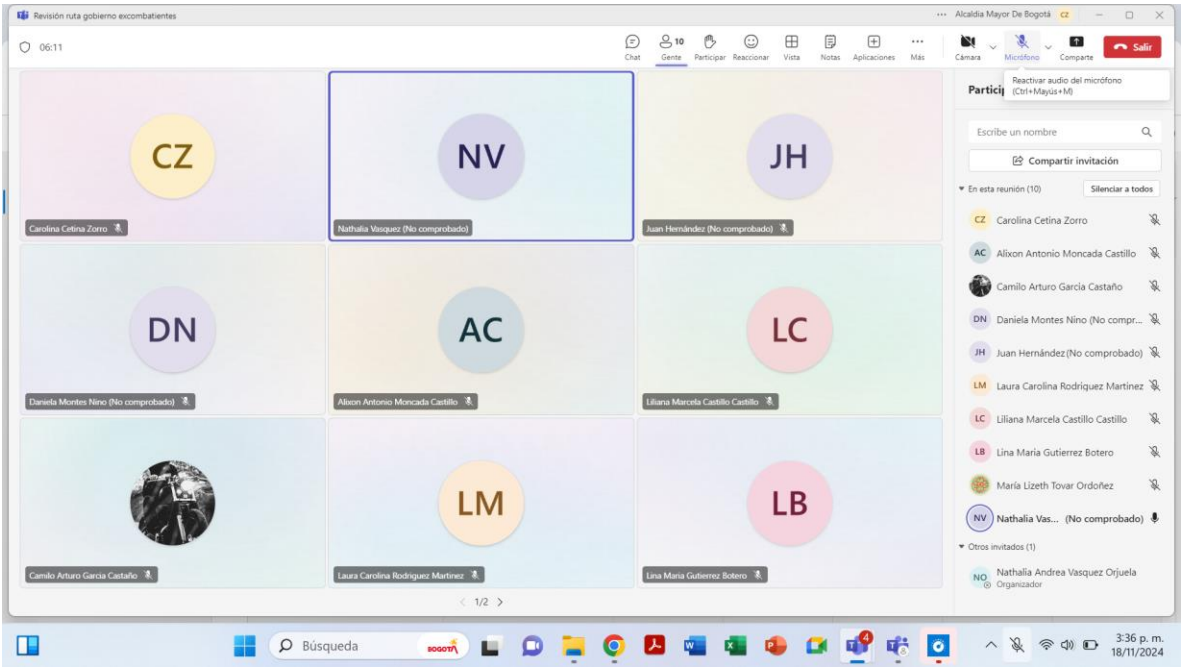


Tabla. Medidas de emergencia / transferencia

TIPO DE MEDIDA	MEDIDA	CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE LA MEDIDA
Medidas de emergencia/transferencia	1.1. Asistencia material: kit de aseo, kit de vestuario transportes para trámites, apoyo en trámite de documentos. 1.2. Alimentación y alojamiento por única vez en hotel hasta por 10 días para la persona y su núcleo familiar.	Previa aprobación por parte del Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno. Para el caso de personas pertenecientes a grupos, pueblos o comunidad étnicas se determinará el grupo étnico, con el fin de orientar el tipo alimentación requerida. Para el caso de mujeres cabeza de hogar sus hijos e hijas, se deben establecer las vulnerabilidades socioeconómicas y establecer las condiciones más favorables desde la oferta de servicios. Para el caso de personas con diversidad funcional, se deben establecer las condiciones de accesibilidad y establecer las condiciones más favorables desde la oferta de servicios.